



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
TRAMITE DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en realizarles el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional a los jóvenes de la Clase 2004 que acudan a solicitarlo a la Junta Municipal de Reclutamiento, ubicada en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento y que cumplen los 18 años de enero a diciembre del año en curso, así como a los remisos que tengan de 19 a 39 años y que vivan en el Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 19 Y 23 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cartilla del Servicio Militar Nacional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A
	<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante tenga o vaya a cumplir 18 años en el ejercicio al que corresponda la clase, hasta los 39 años cumplidos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL				
CLASE ****, ANTICIPADOS Y REMISOS				
> PERIODO PARA REALIZAR EL TRAMITE DEL 13 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 19 Y 23 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (1999)	
> CORTE DE CABELLO CON MEDIDA DE LA NAVAJA DEL NO. 1, SIN PATILLA AL RAS DEL PABELLÓN DE LA OREJA	SI			
> 4 FOTOGRAFÍAS (CARTILLA A COLOR, SIN BARBA, SIN BIGOTE, SIN PATILLA Y SIN RETOQUE (SIN BRILLO), CON PLAYERA BLANCA DE CUELLO REDONDO, O CAMISA BLANCA, SIN PIERCING, SIN PERFORACIONES Y SIN CUALQUIER ACCESORIO QUE ALTERE O MODIFIQUE LA FISONOMÍA DEL INTERESADO.	SI	SI		
> COPIA CERTIFICADA ACTA DE NACIMIENTO.	SI	SI		
> ORIGINAL Y COPIA DEL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS CONCLUIDOS (PUEDE SER CONSTANCIA O BOLETA DEL ÚLTIMO GRADO O SEMESTRE).	SI	SI		
> ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO QUE PUEDE SER (CREDENCIAL DE ELECTOR, RECIBO DE LUZ, TELÉFONO O PREDIAL, EN DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO ACTUAL DEL SOLICITANTE)	SI			
> CLAVE CURP ACTUALIZADA.				
> EN CASO DE SER REMISO Y NO SER ORIGINARIO DEL MUNICIPIO PRESENTAR CONSTANCIA DE NO TRAMITE DE CARTILLA EXPEDIDA POR LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL MUNICIPIO DONDE NACIO				
> PRESENTAR ORIGINALES Y COPIAS PARA COTEJAR				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	La recepción de los documentos se realiza en 15 minutos aproximadamente.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días
COSTO:	El trámite es gratuito.		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
H. Ayuntamiento de Xonacatlán				Secretaría del Ayuntamiento			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Azael Pimentel Allende			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Juárez		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	I		
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Xonacatlán			
<b>C.P.:</b>	52060	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
01719	28 6 08 52		119	N/A	secretaria@xonacatlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A		
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A			
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuál es el trámite para la Liberación de la Cartilla del Servicio Militar Nacional						
<b>RESPUESTA:</b>	Se entrega en el Puesto de la SEDENA que corresponda los días sábados y domingos de los meses de enero y febrero del año inmediato posterior al que se realizó el trámite de la cartilla y los sábados y domingos del mes de diciembre del año en que se entregó se recoge en el mismo puesto de la SEDENA ya con la hoja de liberación.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuál es el siguiente paso después de que me entreguen mi Cartilla?						
<b>RESPUESTA:</b>	Acudir a la junta municipal de reclutamiento ubicada en la oficina de la (Secretaría) del ayuntamiento en el mes de diciembre, para proporcionarles la información referente a los requisitos para el trámite de la liberación de la cartilla.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Cuál es el periodo para realizar el trámite de la cartilla?						
<b>RESPUESTA:</b>	Del 15 de enero al 15 de octubre del año que corresponda						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORÓ <b>SECRETARÍA</b> DEL AYUNTAMIENTO XONACATLÁN 2022 - 2023	VISTO BUENO 	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  27/06/2022
--	-----------------	--